



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 858**

(21) Número de solicitud: U 200700222

(51) Int. Cl.:

E06B 9/323 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **01.02.2007**

(71) Solicitante/s: **María Rosa Llambi Roca**
c/ de Progrés, 340-362
08912 Badalona, Barcelona, ES
Christian Heintz Leopold

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.2007**

(72) Inventor/es: **Llambi Roca, María Rosa y**
Heintz Leopold, Christian

(74) Agente: **Ponti Sales, Adelaida**

(54) Título: **Dispositivo de fijación de lamas de madera.**

ES 1 064 858 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de fijación de lamas de madera.

La presente invención se refiere a un dispositivo de fijación de lamas de madera a un montante mediante la utilización de un perfil fijado a las lamas de madera.

Antecedentes de la invención

Es conocida la utilización de lamas de madera para cubrir ventanas y similares, que proporcionan una estética valorada por los usuarios.

El problema de la utilización de lamas de madera radica en su fijación a los montantes de la ventana o similar, ya que la madera es un material especialmente delicado.

En la actualidad las lamas de madera se fijan directamente al montante a través de un elemento de fijación, lo que presenta diferentes inconvenientes.

En primer lugar, la fijación entre el elemento de fijación y la lama de madera no es la adecuada, teniendo en cuenta que es deseable que dicha fijación a de durar a lo largo del tiempo.

Además, dicha fijación es incómoda, ya que es necesario sujetar la lama de madera al mismo tiempo que se fija, es decir, el usuario que monta la lama de madera ha de tenerla sujetada hasta que se ha apretado dicho elemento de fijación a su posición definitiva.

Descripción de la invención

Con el dispositivo de fijación de la invención se consiguen resolver los inconvenientes citados, presentando otras ventajas que se describirán.

El dispositivo de fijación de lamas de madera de la presente invención comprende un elemento de fijación colocado entre la lama y el montante, y se caracteriza por el hecho de que la lama comprende un perfil en el que se acopla dicho elemento de fijación.

Preferentemente, dicho elemento de fijación se acopla a dicho perfil mediante una primera arandela y dicho elemento de fijación comprende una segunda arandela colocada entre dicho perfil y dicho montante.

Ventajosamente, dicha primera arandela tiene una forma substancialmente cuadrangular con un orificio central también substancialmente cuadrangular y dicha segunda arandela tiene forma de disco con un orificio central circular provisto de un casquillo cilíndrico.

Dicho montante comprende preferiblemente un primer orificio en donde se aloja dicho elemento de fijación, presentando dicho orificio una zona ensanchada en su parte superior, y un segundo orificio en el lado opuesto a dicho primer orificio.

Según una realización preferida, dicho elemento de fijación es un tornillo que comprende una tercera arandela y una tuerca, siendo accesible dicha tuerca a través de dicho segundo orificio.

Además, dicho perfil está unido a la lama mediante uno o más tornillos y comprende un par de elementos de tope internos, para delimitar la posición de dicho elemento de fijación.

El dispositivo de fijación de la presente invención presenta las siguientes ventajas:

- El montaje de las lamas es muy fácil, ya que se pueden colocar en una primera etapa y después apretar el elemento de fijación;

- El elemento de fijación no está en contacto directo con la lama de madera, sino con su perfil, de manera que la fijación entre el perfil y la lama no sufre;

- La sujeción entre el perfil y la lama se realiza de manera directa mediante los tornillos que sea necesarios.

Breve descripción de los dibujos

Para mejor comprensión de cuanto se ha expuesto se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo, se representa un caso práctico de realización.

La figura 1 es una vista en alzado frontal de una lama de madera con el perfil fijado en el fresado realizado en la lama;

La figura 2 es una vista en alzado frontal de una lama de madera con el perfil fijado en el fresado realizado en la lama; y

La figura 3 es una vista en alzado lateral de una lama de madera fijada a un montaje mediante el dispositivo de fijación de la presente invención, representándose también el contorno de los fresados previstos en la parte anterior y posterior del montante.

Descripción de una realización preferida

Tal como se puede apreciar en las figuras, la lama 1 comprende un perfil 4 alojado en una cavidad formada en dicha lama 1. Dicho perfil 4 está preferiblemente fijado a la lama 1 mediante uno o más tornillos 11, aunque podría estar fijado mediante cualquier medio adecuado. Además, dicho perfil 4 comprende un par de elementos de tope 12 internos.

Dicha lama 1 está fijada a un montante 2 mediante un elemento de fijación 3, un tornillo en el caso de la realización representada. En extremo delantero de dicho elemento de fijación 3 está alojado en el interior de dicho perfil 4 mediante una primera arandela 5, de forma substancialmente cuadrangular con un orificio central también cuadrangular, que queda colocada entre dicho perfil 4 y la cabeza del elemento de fijación 3 (figura 3).

El elemento de fijación 3 también presenta asociada una segunda arandela 6, siendo esta en forma de disco con un orificio central provisto de un casquillo. Dicha segunda arandela 6 queda colocada entre el perfil 4 y el montante, tal como se aprecia en la figura 3.

Además, el elemento de fijación 3 también comprende una tercera arandela 9 asociada a una tuerca 10, colocadas en la parte interna del montante.

Dicho elemento de fijación 3 queda alojado en el interior de un primer orificio 7 previsto en dicho montante 2. Dicho orificio 7 comprende una zona superior ampliada respecto a su zona inferior, de manera que el elemento de fijación 3 puede colocarse en dicha zona inferior sin ser necesario el apriete de la tuerca 10, facilitando así la fijación de la lama 1.

Para apretar dicha tuerca 10 el montante 2 comprende un segundo orificio 8 en el lado opuesto a dicho primer orificio, a través del cual se accede a dicha tuerca 10.

La fijación de las lamas 1 en el montante es muy cómoda, ya que se pueden transportar premontadas, es decir, con el perfil 4 fijado a la lama 1 y con el elemento de fijación 3 con sus arandelas 5, 6, 9 y su tuerca 10 colocadas en su posición, pero estando la tuerca 10 sin apretar.

Dicho elemento de fijación puede introducirse en el primer orificio 7 del montante por su zona superior ensanchada y dejándolo situado en su zona inferior, de manera que dicho elemento de fijación 3, y en consecuencia la lama 1, no se desprendrán del montante 2. Una vez colocada la lama 1 en esta posición se pue-

de apretar la tuerca 10 desde el segundo orificio 8 del montante 2, fijando la lama 1 en su posición definitiva. De esta manera, no es necesario que el usuario sujeté la lama 1 cuando aprieta la tuerca 10, ya que quedará sujetada por dicho primer orificio 7 del montante 2.

A pesar de que se ha hecho referencia a una realización concreta de la invención, es evidente para un

experto en la materia que el dispositivo de fijación descrito es susceptible de numerosas variaciones y modificaciones, y que todos los detalles mencionados pueden ser substituidos por otros técnicamente equivalentes, sin apartarse del ámbito de protección definido por las reivindicaciones adjuntas.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de fijación de lamas de madera, fijándose la lama (1) a un montante (2), que comprende un elemento de fijación (3) colocado entre la lama (1) y el montante (2), **caracterizado** por el hecho de que la lama (1) comprende un perfil (4) en el que se acopla dicho elemento de fijación (3).

2. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento de fijación (3) se acopla a dicho perfil mediante una primera arandela (5).

3. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento de fijación (3) comprende una segunda arandela (6) colocada entre dicho perfil (4) y dicho montante (2).

4. Dispositivo de fijación según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que dicha primera arandela (5) tiene una forma substancialmente cuadrangular con un orificio central también substancialmente cuadrangular.

5. Dispositivo de fijación según la reivindicación 3, **caracterizado** por el hecho de que dicha segunda

arandela (6) tiene forma de disco con un orificio central circular provisto de un casquillo cilíndrico.

6. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho montante (2) comprende un primer orificio (7) en donde se aloja dicho elemento de fijación (3), presentando dicho orificio (7) una zona ensanchada en su parte superior.

7. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1 ó 6, **caracterizado** por el hecho de que dicho montante (2) comprende un segundo orificio (8) en el lado opuesto a dicho primer orificio (7).

8. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1 y 7, **caracterizado** por el hecho de que dicho elemento de fijación es un tornillo (3) que comprende una tercera arandela (9) y una tuerca (10), siendo accesible dicha tuerca (10) a través de dicho segundo orificio (8).

9. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho perfil (4) está unido a la lama (1) mediante uno o más tornillos (11).

10. Dispositivo de fijación según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que dicho perfil (4) comprende un par de elementos de tope internos (12).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

FIG. 1

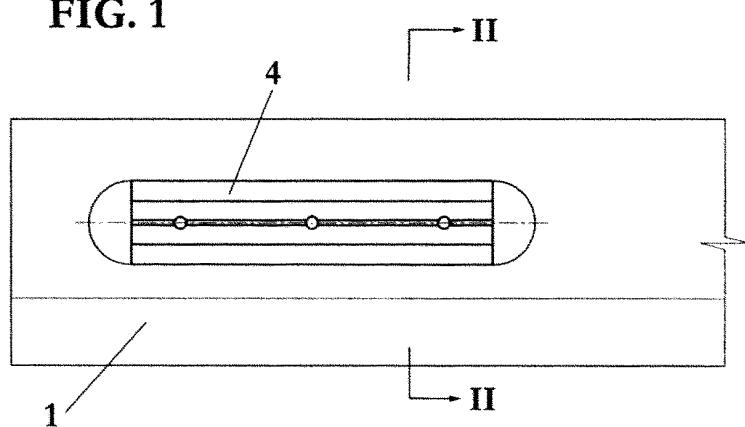


FIG. 2

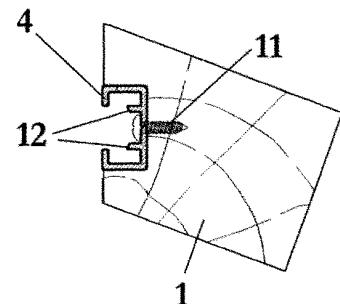


FIG. 3

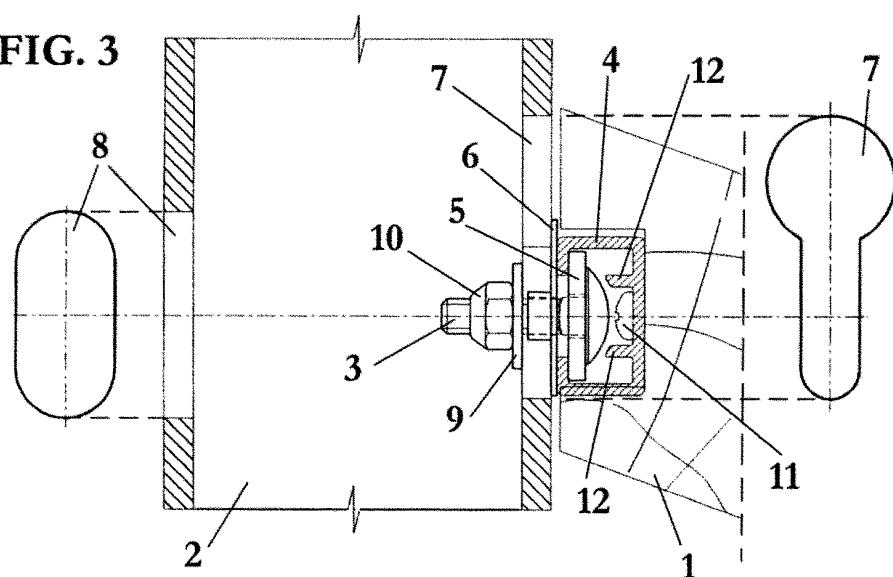


FIG. 4

